

pación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible y cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército respectivo, momento éste en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-  
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 17 de julio de 1963 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Brigada don Genaro Fernández Carrera.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Ordenanza vacante en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife al Brigada de Complemento de la Legión don Genaro Fernández Carrera, en situación de «colocado» en la referida Junta. Fija su residencia en Santa Cruz de Tenerife. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-  
santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 17 de julio de 1963 por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geografos al Inspector general don Felix Ortiz Iribas.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 17 de julio del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Inspector general del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Presidente del Consejo de Geografía, Astronomía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, don Felix Ortiz Iribas,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*ORDEN de 17 de julio de 1963 por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geografos a don José Soler Bas.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 9 de julio del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefe superior de Administración Civil en situación de excedente voluntario, don José Soler Bas.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de julio de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

*CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de julio de 1963 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas por los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.*

Habiéndose padecido errores de inserción en la relación comprendida en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 16 de julio de 1963, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

En la página 10936, columna segunda, donde dice: «Coronel de Infantería don Carlos Uguedo Jiménez, de ordenes señor Ministro en Madrid», debe decir: «Coronel de Infantería don Carlos Uguedo Jiménez, de ordenes señor Ministro en Madrid».

En la misma página y columna, donde dice: «Teniente Coronel de Infantería don Crescencio Ollas Barrera, de la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montana Urgel número 42. Artículo sexto, Designación ministerial», debe decir: «Teniente Coronel de Infantería don Crescencio Ollas Barrera, de «Expectativa». Artículo sexto, Designación ministerial».

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarias*

- 1.—Vitoria (por traslación de don Serafín Hermoso de Mendoza Gurucharri), a don Juan Escobar de Acha, que era de Tarazona.
- 2.—Valencia (por traslación de don Emilio Arin Borgoños), a don Pedro Calatayud de Roca, que era de una de las de Cádiz.
- 3.—Tobarra (por traslación de don Antonio Llácer Sornosa), a don Mariano Adánez Romero, que era de Villacarrillo.
- 4.—Huércal Overa (por excedencia voluntaria de don José Escámez Morales), a don Paulino Giner Fayos, que era de Torreperogil.
- 5.—Carcagente (por traslación de don Carmelo de Motta Monreal), a don Daniel Beunza Sáez, que era de una de las de Onteniente.
- 6.—Granollers (por traslación de don Francisco Masip Rovira), a don Lorenzo Valverde Galán, que era de una de las de Avilés.
- 7.—Santa Cruz de Mudela, a don Enrique Jaime Morilla Reboull, que era de Huelva.
- 8.—Canjajar, a don Francisco Badia Gasco, que era de Santibáñez de Béjar.
- 9.—Nájera, a don Julio Burdiel Hernández, que era de Villarcayo.
- 10.—Torrejón de Ardoz, a don José Manuel Llorente Maldonado, que era de Tamames.
- 11.—Meira, a don José Murillo Gahete, que era de Bretoña.

Madrid, 11 de julio de 1963.—El Director general, José Alonso.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 18 de junio de 1963 por la que se dispone el cese de don Jose Maria Zalvide Horticueta en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Huelva, y se designa para sustituirle a don Francisco Manzano González.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación en que don José María Zalvide Horticueta, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Huelva, participa a este Centro directivo su imposibilidad de continuar en dicho cargo por motivos de salud.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, de fecha 19 de julio de 1943, ha acordado:

- 1.º Que don José María Zalvide Horticueta cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Huelva, y
- 2.º Designar Presidente del mencionado Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Huelva a don Francisco Manzano González (titular de la Agencia de su nombre).

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.